



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Economía

Dirección  
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA "

## COMUNICADO Nº 16-2013-FONIPREL

### CONVOCATORIA AL CONCURSO FONIPREL 2013

#### PRESUPUESTO: S/. 670 MILLONES DE NUEVOS SOLES

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONIPREL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONIPREL EN SU SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DEL PRESENTE, **INVITA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO FONIPREL 2013**, PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, EL MISMO QUE CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE S/. 670 MILLONES DE NUEVOS SOLES Y SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO.

EN ESE SENTIDO SE ANEXA LO SIGUIENTE:

1. **BASES DEL CONCURSO**
2. **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN** EMPLEADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONDO, PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN AL CONCURSO.
3. **INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS INESCRUPULOSAS** QUE DICEN TENER INFLUENCIA O CONTACTOS AL INTERIOR DEL MEF, PARA HACER QUE UNA DETERMINADA PROPUESTA SEA SELECCIONADA PARA SU COFINANCIAMIENTO, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA O LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.
4. **LISTADO DE ENTIDADES INHABILITADAS** PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO FONIPREL 2013.

#### ADICIONALMENTE SE INFORMA LO SIGUIENTE:

SE PROPORCIONARÁ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS A LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN EL PERIODO 2008-2012, EN PARTICULAR A LOS INTERSADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO QUE SE CONVOCA, DICHA ASISTENCIA SE PROPORCIONARÁ EN LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SITO EN JR. LAMPA Nº 277- LIMA CERCADO-TERCER PISO-OF. DE FONIPREL Y EN LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS DEL MEF EN TODO EL PAÍS. EN ESTE ÚLTIMO CASO LA ASISTENCIA SERÁ BRINDADA POR LOS ESPECIALISTAS EN INVERSIÓN PÚBLICA DEL MEF, SU UBICACIÓN, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y E-MAILS, SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA DIRECCIÓN SIGUIENTE:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/direct\\_eip/index.html](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/direct_eip/index.html)

LA ASISTENCIA SE PROPORCIONARÁ DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO